



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68659

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Biol. Damián Alejandro Cambiagno un cargo de Profesor Ayudante "A" (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Biol. Damián Alejandro CAMBIAGNO (D.N.I.: 31.222.671), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°- Designar interinamente y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, al Biol. Damián Alejandro CAMBIAGNO (D.N.I.: 31.222.671), en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DE) -código 117-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 3°- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1° entrará en vigencia una vez que el Biol. Damián Alejandro CAMBIAGNO (D.N.I.: 31.222.671), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

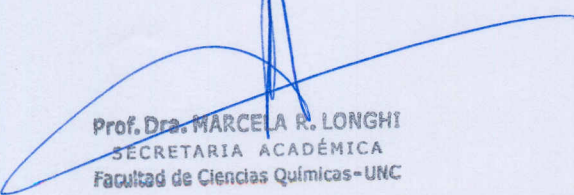
Artículo 4°- El Biol. Damián Cambiagno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 5°- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**

RESOLUCION N°:511

AC. ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC